

POLÍTICA "SERIA,"

La gente oficiosa tacha de frívolo el debate sobre los abusos de un ministro en la Administración local. Hay esa consigna: decir que se posponen los asuntos de interés á los de pasión... Es cierto que á un país con hambre le preocupa el hambre mucho más que la moral de los ministros. Pero, ¿en qué preocupación del país permite el Gabinete el trabajo de las Cortes?

Una preocupación es la crisis monetaria. A fuerza de apremios se consigue del Gobierno que acepte el debate. ¿Para qué? Ni el Gobierno presenta soluciones ni admite las que le ofrecen. Otra preocupación es la carestía. Tampoco presenta soluciones el Gobierno; también rehusa las que le brindan. La emigración es asunto de interés: lo discuten las Cortes, y el Gobierno dice que nada puede hacer, que huelga el discutir lo inevitable.

Todavía queda un asunto de interés: el Presupuesto. En el Presupuesto cabe alguna tentativa—promoción de obras públicas, reforma de tributos y de servicios, etc.—en alivio del malestar público. El Presupuesto es, además, una ley de plazo, obligada, y, por consiguiente, de preferencia sobre todas las iniciativas ministeriales.

El Gabinete lo presentó por fórmula, por cumplir la ley; así lo dijo: que no le satisfacía, que había de reformarlo en las vacaciones. Dejó llegar la fecha sin hacerlo; sin reformarlo dejó pasar las vacaciones, y sin discutirlo, posponiéndolo á proyectos que eternizará la oposición prevista, justificada, ineludible, deja morir el plazo constitucional.

¿Quién desatiende las cuestiones de interés? ¿Qué han de discutir las Cortes para que los ministeriales agradecidos no las acusen de frívolas?

Crisis monetaria, emigración, hambre, Presupuesto, son temas omitidos ó aplazados por el Gobierno. Cerrar los ojos á la inmoralidad del Poder y discutir académicamente la reforma hipotecaria, ¿será lo serio?

DEBATE SOBRE MARINA

¿Y LA ENERGÍA DEL SEÑOR MAURA?

Hay un punto sobre el debate que estos días se está sosteniendo en el Congreso, con motivo de la reforma de los servicios de la Armada, que conviene mucho esclarecer, y es que cuanto se ha dicho por el ministro del ramo y cuanto se ha dicho al ministro del ramo lo ha oído desde el banco azul el presidente del Consejo de ministros.

Esto, que no parece tener gran importancia, la tiene, y muy extraordinaria, á nuestro juicio, porque el silencio del señor Maura revela la verdadera fase psicológica de su discutida personalidad política.

En la sesión de ayer tuvo mayores proporciones que en las anteriores la importancia de permanecer el jefe del Gobierno en la Cámara durante el debate.

Como son pocos los señores diputados que, por desgracia para el país, concurren al desenvolvimiento de la discusión de este proyecto, y el *Diario de las Sesiones* no es muy leído, resultó que casi nadie se había enterado de que el Sr. Ferrándiz había sostenido, como hemos expuesto en días anteriores, que en los arsenales se lira el dinero; que el *Carlos V*, el *Cataluña* y el *Pelayo* han costado á la nación mucho más de lo que valen, y, sobre todo, que en el Cuerpo de la Armada hay una mayoría inmensa de personas honradas; pero también hay algunos malos: unos cometen el delito por impericia, otros por incuria y algunos por mala fe; que la responsabilidad no se exige en el sistema actual, y que, en fin, millones y millones han sido gastados por la Marina sin utilidad para la patria.

El Sr. Marengo recogió todas estas gravísimas acusaciones, y revelando su competencia y su amor al Cuerpo á que pertenece,

nece, dijo, en medio de la mayor expectación de la Cámara, que quien no sólo como general de la Armada, sino como ministro de Marina, ha faltado terminantemente á sus deberes, repetidas veces, ha sido el Sr. Ferrándiz, y en prueba de ello citó hechos concretos, como indebidos pasajes á la escala de reserva autorizados por el ministro, retraso del ascenso del señor Concas é impedimentos puestos para que el Sr. Fernández de Celi ejerciese un mando que le correspondía.

Pero hizo aún más el diputado por Cádiz: probó que el ministro que habla del *Carlos V*, el *Cataluña* y el *Pelayo* en la forma que lo ha hecho el Sr. Ferrándiz, tiene el atrevimiento de traer á la Cámara proyectos sobre la base de empezar á construir buques que no se terminarán en un plazo menor de doce años, y añadió el

Si el jefe del Gobierno fuese lo que algunos suponen, al presentarlo como el reductor de nuestras costumbres políticas y de nuestras desventuras, ó se hubiera levantado á salvar al ministro de Marina, ó le hubiese exigido la dimisión al terminar la sesión.

Nada de eso ha hecho. ¿Dónde está, pues, la energía admirable y grandiosa del Sr. Maura?

La energía del actual presidente del Consejo no está más que en su pose, como dicen nuestros vecinos los franceses.

Arbitraje anglo-ruso

San Petersburgo 25.

Lamsdorff y Hardinge han firmado el convenio creando un Tribunal de arbitraje para resolver el incidente de Hull.—*Fabra*.



PABLO IGLESIAS EN SU DESPACHO

MOMENTOS ANTES DE DIRIGIRSE Á LA PRISION

Sr. Marengo: «En esa atmósfera viciada que su señoría denuncia y afirma que existe en la Marina, ha vivido y ha ascendido, uno y otro día, su señoría, y después ha sido once meses ministro sin haber demostrado, en momento alguno, disposición para poner coto á lo que, después de todo, puede corregirse y castigarse con el Código y los reglamentos, sin que sea preciso para ello traer un proyecto de ley y sacar á la vindicta pública los prestigios de la Armada.»

Ante todas estas frases durísimas, ante todos estos cargos anonadantes, calló el ministro de Marina, y, lo que es más, calló el propio Sr. Maura!

Ni una interrupción, ni una frase siquiera del presidente del Consejo de ministros, tan propenso otras veces á la violencia, resonó en el salón de sesiones. Quedó allí pulverizada la personalidad técnica y política del Sr. Ferrándiz, y su jefe, el Sr. Maura, sólo supo contemplarlo con mezcla de asombro y de desdén.

LOS DRAMAS DE LA REALIDAD

Boda trágica

París 26.

En un pueblo del departamento de Gers, próximo á Roquefina, ocurrió anteayer un suceso trágico, desarrollado en condiciones excepcionales.

Un obrero, de nombre Puyos, se casó con una muchacha de la localidad.

Cuando se terminó la ceremonia de la boda la novia se alojó, con pretexto de acompañar á unos invitados, y como el recién casado notase que la ausencia se prolongaba salió á su encuentro, hallándola con el padrino en flagrante delito de adulterio.

Puyos quiso tomar venganza por su mano, hiriendo gravemente al padrino Laleusse.

El suceso produjo gran impresión en la localidad.

Los alcoholes y los Consumos

Por el ministerio de Hacienda se ha dictado la siguiente real orden:

«Siendo la vigilancia en la circulación la más eficaz garantía para la defensa de los intereses de la renta del alcohol, creada por la ley de 19 de Julio último, y considerando que la acción de los dependientes de los Ayuntamientos ó de las Empresas arrendatarias del impuesto de Consumos puede ser de gran importancia para reprimir la circulación ilegal de los alcoholes, aguardientes y licores, pues claro es que si á la entrada en las poblaciones se exigen los documentos que prueben el origen legal de las expediciones, serán mucho mayores las dificultades para el fraude y mayores también los medios de que la Administración disponga para realizar las comprobaciones:

S. M. el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer se reclame la cooperación de los Ayuntamientos para tan importante servicio, con objeto de que ordenen directamente, ó por medio de los gerentes de las Empresas arrendatarias de Consumos:

1.º Que al llegar las expediciones de alcoholes, aguardientes ó licores á los felatos del impuesto ó á los depósitos intervinidos por los dependientes del mismo, se exijan los documentos de origen, que sólo pueden ser las guías, cuando proceden de fábricas, ó los vendis, cuando proceden de almacenes.

2.º Que cuando se presenten dichos documentos ya utilizados en las expediciones por ferrocarril se anoten sus números, fechas y destinatarios del género en los talones de aduado ó en los documentos de almacenaje.

3.º Que cuando las expediciones lleguen por caminos ordinarios, se recojan en el felato los duplicados de las guías y vendis, como las estaciones del ferrocarril las recojan al entregar los géneros que transportan, documentos que la Administración de Consumos remitirá mensualmente á la más cercana de la renta del alcohol, á los efectos que procedan; y

4.º Que si los portadores no presentasen los documentos que deben legalizar la circulación, se detengan los géneros, dando aviso á la Administración más próxima de la renta, y levantando el acta de aprehensión á que se refiere el art. 321 del reglamento, á fin de que los que presten el servicio puedan percibir los correspondientes premios.»

La Conferencia de la paz

Washington 25.

Alemania acepta en principio la Conferencia propuesta por Roosevelt.—*Fabra*.

TEMPORALES

POR TELEGRAMA

Tormenta horrosa

Coruña 25 (11 noche).

Esta mañana ha descargado una horrosa tormenta, acompañada de granizo. Duró media hora.

Las calles quedaron cubiertas de piedra. Los encargados de la limpieza tuvieron que palear y recoger el granizo en grandes montones para facilitar el tránsito.

Cayeron varias chispas eléctricas, que destruyeron la red de telefonos. Un rayo cayó en la Intendencia militar e incendió el aparato telefónico.

El haber realizado pronto trabajos para extinguir el incendio evitó la propagación del siniestro.

Todos los montes cercanos están cubiertos de nieve.

El frío es intensísimo.

Muerto por un rayo

Santander 26 (2 mañana).

En el próximo pueblo de Maliaño se hallaban en la cocina de una casa varios individuos, resguardándose de una formidable tormenta que descargaba en aquellos momentos.

Una chispa eléctrica penetró por la chimenea de la casa y mató á un conocido industrial.

Las demás personas que estaban allí en compañía de la víctima se salvaron milagrosamente.

La chispa había caído en una casa próxima, y, por los cables de la luz eléctrica, pasó á la chimenea.

Boda aristocrática

Foy, a las once de la mañana, en el suntuoso palacio de la calle de Alcalá donde viven los marqueses de la Laguna se verificó el enlace de un encantadora hija la condesa de Requena con el joven marqués de Tarazona, hijo de la condesa de Fuencalra y del marqués de Pico de Velasco.

Desde antes de la hora fijada para la ceremonia se llenaron por completo las espaciosas y elegantes estancias.

El altar, adornado con guirnalda de flores, se había levantado, bajo un dosel de terciopelo encarnado, en el *bandoir* de la marquesa de la Laguna.

Los hermosos tapices de Teniers que adornan las paredes de la habitación daban un carácter muy artístico a la improvisada capilla, en cuyo altar se veía una imagen pintada de la Virgen, de mucho valor, que se destacaba en un marco de plata repujada, rematada por la corona y las armas de tan aristocrática casa.

Dió la bendición a la joven pareja el cura de San Andrés D. Luis González Suesoun.

La novia estaba encantadora cubierta con el velo blanco, vistiendo elegante vestido de *crepé de china* y encajes del mismo color.

Llevaba hermosos pendientes de perlas y un fajo de las mismas joyas al cuello.

Tenía flores de azucena en el pelo, y en la mano llevaba un ramo de azahar.

El novio vestía uniforme de maestrante de Zaragoza.

Padrinos eran la condesa de Santa Coloma y el duque de la Roca, y testigos, por parte de ella, sus hermanos políticos los marqueses de Riscal y Viana y el conde de la Puebla de Mestre, y por parte de él el duque de Maqueda, los condes de Giraldey y de Santa Coloma. Todos llevaban uniforme.

La marquesa de la Laguna llevaba un traje azul con bordados crudos y ostentaba su collar de perlas, que es de los más hermosos conocidos en la Corte.

La marquesita de Tenorio estaba lindísima, con un vestido azul.

Muy elegantes también las marquesas del Riscal y Viana.

Muchas eran las damas hermosas cuya belleza y elegancia llamaba la atención; entre ellas figuraban la condesa de San Bernardo, madame de Margerie, duquesa de Maqueda, condesa de San Luis, señoras de Fernández de Henestrosa (née Le Motheux), Castro Casaleiz, González Beltrán, marquesas de Santa Susana, Santillana y Argüelles.

También estaban las duquesas viuda de Balbén, Sotomayor, Conquista, Infantado, Andía, Noblejas y viuda del mismo título; marquesas de Squilleche, Aguiar, Argelita, Bazmóndez, viuda de Monistrol, Campillo, Guardia, viuda de Somosanchó, Casa-Torre, viuda de Hoyos, Dragón de San Miguel de Híjar, Villalba, Peñafuente, Rafal, Zornoza, viuda de Riscal, Granja, Tarasa, Valázquez y Coquilla.

Condesas de Fuencalra, Pilar, Giraldey, viuda de Pardo Bazán, Santiago, Caudilla, Aguilera de Inescribas, Via-Manuel, Albiz, Fuente-Blanca, Esteban Collantes, Andes, Munter, viuda de Torre y Vilana.

Vizcondesas de Castillo Genavés y Vega. Baronesa del Castillo de Cnrel. Señoras y señoritas de Pardo Bazán, Lázaro, Bermúdez de Castro, Zaragoza, Allendesalazar, Sampedra, Hurtado de Amézaga, Carvajal y Quezada, Barros Vázquez, Caballero y Echagüe, Cárdenas, Bermejillo, Castejón y Entrala, Collantes, Montojo, Casani, León, Fernández de Córdoba, García Loygorri y Murrieta, Pardo y Manuel de Villena, Meseta de la Cerda, Merry del Val, Quiroga y Pardo Bazán, Ordóñez, Semprún, Sánchez Toca, Sousa, Suelves y Goyenche, Rábago, etc.

En el comedor se sirvió un espléndido almuerzo.

Los recién casados salieron por la tarde en automóvil para la provincia de Toledo.

Pasarán allí unos días en una finca de la condesa de Fuencalra, y dentro de poco saldrán para Barcelona y el extranjero.

El día 8 de Diciembre pasarán por Madrid para acompañar a la marquesa de La Laguna el día de su santo.

Desearnos eterna felicidad al joven matrimonio, a quien acompañan las simpatías de sus numerosos amigos.

MADRIZZY

Información de Guerra

BAJA.—Ha sido baja, por fallecimiento, el general de brigada D. Baldomero Ibáñez.

DESTINOS.—Han sido destinados: al fuerte de Alfonso XII y a la comandancia de Tuy, respectivamente, los coroneles de Infantería D. Fernando Jiménez y D. Dámaso Salchaga; a los Gobiernos militares de Toledo y Guadalajara, los comandantes D. Hilario González y D. Alfredo Caminos; a la comandancia de El Pardo, el comandante D. Fernando Sánchez; a los Gobiernos militares (como secretario) de Avila, Ciudad Real, Cáceres, Huelva, Jaén, Almería, Albacete, Cuenca, Teruel, Goria, Palencia y Orense, los capitanes, también de Infantería, señores siguientes:

D. Pablo Valero, D. Jacobo Corbi, D. Manuel Rubio, D. Joaquín de la Torre, D. Isidoro de la Torre Melquez, D. Emilio Ardironi, D. Salvador Díaz, D. Agustín Delgado, D. Félix Molinas, don Antonio Martínez, D. Federico de Diego y don José Amador.

A la Escuela Central de Tiro el capitán de Artillería D. Edeardo Ufer.

Y al gobierno militar de Leganés, a la subinspección de tropas de la primera región y al Estado Mayor del primer cuerpo de ejército, respectivamente, los escribientes de segunda del Cuerpo auxiliar de Oficinas militares D. Ramón Usó, D. Martín Hernández y D. Alfredo Martín Baquero.

CLASIFICACIONES.—Han sido declarados aptos para el ascenso, cuando por antigüedad los correspondía, el primer teniente de Infantería don Manuel Posadas y el segundo teniente de igual Arma D. Juan Luque.

EXCEDENCIA.—Se ha dispuesto que quede en situación de excedente el coronel de Infantería D. Antonio Orés.

RENPLAZO.—Se ha concedido el pase a esta situación, con residencia en esta Corte, a los capellanes segundos del Clero castrense D. José Molero y D. José García Vega.

También se ha concedido el pase a dicha situación al capitán de Carabineros D. Tomás Sánchez.

LOS ESTRENOS DE AYER

Esclava.—SIERRA NEVADA; libro de los señores Paso y Asensio Más, con música del maestro Mariani.

Esta obra, inspirada en un episodio del *Gil Blas de Santillana*, según rezaba el cartel con harta inexactitud, pues a fuerza de ser tanta y sin gracia no puede creer nadie que se haya inspirado en el *Gil Blas* ni en cosa alguna, no fué del agrado del público, que por esta vez tuvo la paciencia de aguantarla en silencio hasta el final, cayendo el telón en medio de la mayor indiferencia, sin que se oyerá el más leve conato de aplauso, ni aun de la *claque*, que se mostró discreta, temiendo empeorar la situación.

La música, del maestro Mariani, vale más que el libro, pero también vale poco; fuera del número primero, que está bien entendido, los demás no ofrecen novedad alguna; y en cambio, tomando el asunto por lo serio, ha aumentado en cantidad lo que le falta en calidad. No obstante, el señor Mariani revela en su trabajo bastante habilidad para componer, y principalmente que maneja bien la orquesta, sabiendo obtener buenas sonoridades y buen colorido en algunos pasajes.

Esperemos que el maestro se desquitará de este contratiempo en mejor ocasión, ó, más bien dicho, con mejor libro.

Cómico.—LA TRACA; libro del Sr. Roig Ballester y música de los Sres. Crespo y Quintan.

Estrenada a la hora que llaman muerta en los teatros por secciones, pasó sin que nadie se enterara, porque apenas halla público para escucharla, y, por tanto, nos parece que los autores harán bien en no considerar como un éxito sus salidas a escena, pues puede decirse que nadie apenas les llamó.

El libro es un puro disparate, sin un raso de habilidad ó de ingenio, y la música, rampóna y mala, como hecha sólo para verse y pasar, y... a cobrar. Y lo que sucede es que así no pasa ni se colira. Hay que hacerla algo mejor. —*Utra.*

La despoblación de España

FOR TELEGRAMA

Salida del gobernador

Vilagarcía 25 (2 tarde).

Ha salido de este puerto el gobernador civil, y se dirigirá a Vigo con el objeto de revisar el pasaje de los trasatlánticos que hagan allí escala.

El capitán de la Guardia civil ha recibido severas instrucciones respecto al embarque.

Se asegura que los consignatarios se niegan a admitir emigrantes que no posean documentación.

Emigrantes a Argelia

Alicante 25 (8 noche).

Siguen llegando de los pueblos inmediatos numerosas familias dispuestas a embarcar con destino a las colonias francesas de Argel y Orán.

Los emigrantes, que ofrecen un aspecto tristísimo de miseria, abandonan sus casas por falta de trabajo y por la carestía de las subsistencias.

Todas las semanas salen de este puerto y de los de Javea y Altea gran número de individuos con sus familias.

Manifestación de emigrantes.—Vivas al trabajo y muera a la Inquisición.—Reclamación de los consignatarios.

Vigo 25 (9 noche).

Se ha celebrado una importante manifestación para protestar de los hechos ocurridos aquí, en las altas horas de la noche del día 22, en el vapor *Madriño*, que conducía pasaje para Cuba.

A pesar de lo intempestivo de la hora

se obligó a los pasajeros a levantarse, para interrogarlos, por suponer que algunos viajaban con documentos falsos.

Muchos de ellos fueron detenidos, les hicieron desembarcar y los metieron en la cárcel, donde permanecieron treinta y seis horas.

Uno de los presos tuvo que separarse de su esposa e hijos, que siguieron el viaje en el *Madriño*.

En la manifestación han tomado parte muchos emigrantes, que se encuentran aquí esperando buques que los transporte a Ultramar, y muchos fondistas y marineros.

Los manifestantes se situaron frente al Ayuntamiento y dieron vivas al trabajo y muera a la Inquisición y a la tiranía.

Una Comisión entregó al alcalde una protesta escrita, en la que se puntualizan las quejas.

El alcalde les ofreció su apoyo, se asomó a uno de los balcones de la casa consistorial, y desde allí pidió y les rogó que se disolvieran pacíficamente.

Los manifestantes se dirigieron después a la comandancia de Marina, donde fueron recibidos por el jefe de esta dependencia, que les dijo que en los asuntos de mar intervenía únicamente la Marina.

Se repitieron los vivas y muera, y se disolvió la manifestación.

Han visitado al alcalde los consignatarios de vapores para quejarse de la actitud de la Guardia civil, que obligará a la Compañía a suprimir la escala de Vigo.

Aumenta la emigración.—Explotación indigna

Málaga 26 (2 tarde).

La Prensa local sigue tratando preferentemente de la emigración.

Algunos periódicos consideran que, además del hambre y de la explotación de, que aquí son objeto los trabajadores agrícolas, estimulan la emigración los engaños de los agentes que recorren los pueblos, convirtiendo en moneda las lágrimas de los infelices.

Urgen medidas contra tanto se dedica a este indigno tráfico.

En el tren correo de Granada, llegado hoy, han venido muchas familias de aquella provincia que se disponen a embarcar el lunes.

GACETA

El diario oficial publica hoy las siguientes disposiciones:

Ministerio de Gracia y Justicia.—Reales decretos de personal.

Guerra.—Real orden concediendo a D. Fernando Silva Fuentecilla la cruz de primera clase del Mérito Militar con distintivo blanco, pensionada.

Marina.—Real orden disponiendo se saque a público concurso la redacción de una obra de *Elementos de Hidrografía*, que ha de servir de texto en la Escuela Naval.

Hacienda.—Real orden disponiendo se reclame la cooperación de los Ayuntamientos para reprimir la circulación ilegal de los alcoholes, aguardientes y licors.

Instrucción pública.—Real orden dando las gracias a D. Salvador Calderón por su donativo a la Universidad Central de una colección de publicaciones sobre Geología, Mineralogía y Agricultura, del Gobierno de los Estados Unidos del Norte de América.

ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL:

Dirección de las minas de Almadén.—Segunda licitación para el suministro de agua potable a las dependencias de estas minas.

Junta administrativa del arsenal de La Carraca.—Subasta para el suministro de tejidos, metales, aceites, etc., con destino a los buques y servicios de este arsenal.

Junta administrativa del arsenal de El Ferrol.—Subasta para la demolición del antiguo Hospital de Marina de este departamento.

Accidente del trabajo

Vigo 26 (8 mañana).

En la fábrica refinera de petróleo La Viguesa, el obrero Saturnino Suárez, que se hallaba engrasando el motor de una máquina de aserrar madera, fué arrojado por el volante y le destruyó una pierna.

Conducido al hospital, falleció a los pocos momentos.

DEL AYUNTAMIENTO

Para Navidad

Atendiendo reclamaciones fundadas de los vecinos de la calle de Atocha, ha dispuesto el alcalde que durante las próximas fiestas de Navidad no se consienta la instalación de puestos en la mencionada calle ni en la Plaza de Provincia.

Podrán tan sólo instalarse en las Plazas Mayor y de Santa Cruz.

Publicación de la Eula

Mañana domingo se celebrará, con la solemnidad acostumbrada, la publicación de la Santa Eula.

La bomba de Barcelona

Dos noticias

Barcelona 26.

El Sr. Delgado Zuleta ha ordenado que no se curse los telegramas y tel-fo-nemas que den cuenta de hallazgo de explosivos mientras éstos no hayan sido analizados en el Laboratorio. Trata el capitán general de evitar la propagación de noticias infundadas, que sólo sirven para aumentar la alarma.

Han sido puestos en libertad por el juez Sr. Argüelles los detenidos Vera, Rocá y Torres, por haber demostrado todos ellos ser ajenos al atentado que se persigue.

Disparo contra un tranvía.—30 agentes nuevos.—El hijo de Lluja

Barcelona 26 (2 tarde).

Se ha hecho un disparo contra el tranvía eléctrico llamado de media circulación, al pasar por el cruce de las calles de Bruch y Gran Via.

El proyectil rompió un cristal, penetrando en el interior del vehículo. Los viajeros han resultado, por fortuna, ileso.

El proyectil se incrustó en una de las paredes interiores del coche.

Supónese que la agresión partió de una casa inmediata.

El gobernador ha firmado el nombramiento de 30 agentes de Policía, para reforzar el servicio.

Estos nombramientos han sido hechos en cumplimiento de órdenes del ministro.

El Ayuntamiento acordará que el hijo de Lluja, el ordenanza víctima de la explosión de la calle de Fernando, ocupe la vacante producida por fallecimiento de su padre.

UNA IGLESIA ARDIENDO

Guadalupe 26 (1 tarde).

Se reciben noticias de estar ardiendo en Brihuega la iglesia de San Felipe, que es una verdadera joya artística.

Han pedido auxilios a esta población, y salen para el lugar del siniestro el gobernador, el alcalde y personal de Obras públicas.

NOTICIAS

Se ha resuelto por el Tribunal Supremo el recurso de casación que contra sentencia de la Audiencia de Jaén interpuso Antonio Vera, de acuerdo con lo solicitado en el acto de la vista por el letrado D. Rafael Gasset, representante de la familia de la víctima.

Invitados por el rector de la Universidad de Salamanca, Sr. Unamuno, se han reunido los estudiantes de la misma, dándose cuenta de una carta de los escolares de Oporto, en la cual se invita a los primeros para que asistan a la población portuguesa con motivo de las próximas fiestas de Carnaval.

Se acordó escribir a los estudiantes portugueses, a fin de que aclararan algunos puntos indecisos de la carta, sobre todo para saber cuál era el verdadero objeto de la invitación.

En el Centro Republicano de la Inlusa se celebró anoche el anunciado mitin para recabar de los Poderes públicos el abaratamiento de las subsistencias.

Hablaron los Sres. Catalina, Micieces, Morayta, Murguía y otros, abogando por la abolición de los Consumos, como primera medida para facilitar la vida de los pobres.

El día 1.º de Diciembre próximo se abre el pago de la mensualidad corriente a las Cinsos activas, pasivas, cleró y religiosas en clausura que perciben sus haberes y asignaciones en esta Corte, en las provincias del reino y Tesorería de la Dirección general de la Deuda y Clases pasivas.

En la iglesia parroquial de Santa Cruz han contraído esta mañana matrimonio la bella señorita Antonia García Balsara con el oficial de la secretaría particular del alcalde, D. José Manzanao.

Les desearnos una eterna luna de miel.

Una Comisión de alumnos del segundo grupo de la Facultad de Derecho de la Universidad Central, constituida por los señores Martínez, Blardony, Polanco, Hinojosa, Soler y Perelló, ha dirigido, en nombre de todos sus compañeros de grupo, un telegrama al alcalde de Granada y otro al de Medina del Campo adhiriéndose con el mayor entusiasmo a las fiestas que en ambas poblaciones se celebran con motivo del cuarto centenario de la muerte de Isabel la Católica.

Belleza de la boca

La belleza de la boca es superior a la de la cara, y una señorita con dientes sucios, por linda que sea, inspira repugnancia, pudiéndose tener limpios y perfumados con el *Licor del Palo*, primer premio en el IX Congreso de Higiene Internacional.

La enseñanza de la música

Una Academia en Huelva

En Andalucía va desarrollándose gran afición por la música, y aun en aquellas poblaciones donde ésta era poco viva, se fundan establecimientos de indudable importancia.

Tal acontece con la Academia de música fundada en Huelva, que aunque cuenta con muy pocos años de existencia, está dando excelentes resultados y siendo un pequeño Conservatorio, en el que reciben enseñanza musical más de cien alumnos de ambos sexos.

Los resultados han sido grandes, y desde que la fundó el inteligente aficionado D. Eduardo Sánchez, celebranse muy á menudo interesantes veladas, que son á modo de exámenes, en los que lucen sus adelantos los alumnos, y sirven de cita los salones del centro docente á lo más distinguido de la sociedad onubense.

La Academia se sostiene con las cuotas de sus muchos socios y subvenciones de las Corporaciones oficiales de la localidad.

A las lecciones de piano, canto y violín, que son las que se dan en este Centro, asisten extraordinario número de alumnos de ambos sexos.

Su presidente, don José Marchena, y el secretario, D. Carlos de Vargas Soto, en unión de los demás individuos de la Junta directiva, trabajan activamente á favor de la Academia, y este año, con gran solemnidad, han celebrado la fiesta de Santa Cecilia, el día 22 del actual, organizando un concierto, en el que han ejecutado sus números los mismos alumnos.

Concurrieron al acto las autoridades locales y un numeroso y distinguido público, que fué obsequiado por la Sociedad con mucha esplendidez.

UNA BODA

En nuestro número de anteanoche dábamos cuenta de la boda de la bellísima señorita doña Virginia Altolaguirre con el distinguido abogado D. José Reyes Marzán.



DON JOSÉ MARCHENA COLOMBO,
PRESIDENTE DE LA ACADEMIA DE MÚSICA
DE HUELVA

(Fot. H. Paeón.)



DON CARLOS DE VARGAS SOTO,
SECRETARIO DE LA ACADEMIA DE MÚSICA
DE HUELVA

(Fot. Agea.)



LAS ALUMNAS DE LA ACADEMIA DE MÚSICA DE HUELVA

(Fot. R. Pavón.)

El excelentísimo é ilustrísimo señor obispo de Madrid-Alcalá, Sr. Guisasola, bendijo la unión de los contrayentes, que fueron apadrinados por el padre de la novia, D. Mariano Altolaguirre, delegado de Hacienda, y doña Brígida Piqué, tía del novio.

Después de la ceremonia, á la que asistieron como testigos el comandante de Infantería D. Tomás de la Torre y los Sres. Sáenz de Sandoval y Altolaguirre (D. José), y numerosos amigos, entre los que predominaban muy elegantes y bellas damas, los invitados fueron obsequiados espléndidamente.

Completando nuestra información, publicamos hoy los retratos de la bella desposada; de su esposo, D. José Reyes, y de los padrinos, la señora de Piqué y don Mariano Altolaguirre.

Cañón rompeolas

En la Revista Marítima Brasileña el vicealmirante Guimaraes publica un escrito relativo á un aparato de su invención, destinado á quebrantar la fuerza de las olas, y que resulta más eficaz que el empleo del aceite, que tantos inconvenientes ofrece. Dicho aparato lleva un pequeño cañón, que se carga por la culata y está montado en un soporte fijo, que permite la puntería en la dirección y altura que se instala en el castillo, lo más cerca posible de la roda, del lado del viento.

Según indica La Vida Marítima, el alojamiento del proyectil se encuentra en el ánima de la pieza, y otro de reducidas dimensiones, destinado á recibir la carga. Para mayor facilidad éste puede ser un cartucho de ametralladora Nordenfeldt, de 25 milímetros, cargado con pólvora ordinaria. El cierre de la culata y el modo de disparar son parecidos á los del sistema Armstrong.

El proyectil se compone de una botella ordinaria de cristal, de 65 milímetros de diámetro por 23 centímetros de largo, llena de serrín impregnado de aceite mineral ó vegetal, siendo preferible el aceite de pescado, por su baratura y lo apropiado de su solución jabonosa.

Si las olas vienen de proa, el resultado se obtiene disparando un cañonazo cada cinco minutos; los fragmentos del proyectil y de su contenido caen en la mar á unos 30 metros al frente, y el aceite calma la violencia de las olas.

LA BODA DE LA SEÑORITA DE ALTOLAGUIRRE



SRA. D.ª BRIGIDA PIQUE DE LA TORRE,
TIA CARNAL DE LA CONTRAYENTE Y MA-
DRINA DE LA BODA



LA DESPOSADA,
VIRGINIA ALTOLAGUIRRE



EL NOVIQ,
DON JOSÉ REYES MARZAN



DON MARIANO ALTOLAGUIRRE, DELEGADO
DE HACIENDA. PADRE DE LA CONTRAYEN-
TE Y PADRINO DE LA BODA

LA INAUGURACIÓN

La inauguración de este teatro, anunciada para esta noche, promete ser interesante y un buen principio de la temporada, al empezar con una obra tan importante dentro del repertorio como lo es *Lohengrin*, siempre oída con gusto y cuya belleza parece ser cada vez mayor.

No lo es menos por el reparto, en el que figuran, entre los cinco artistas que han de cantar los principales papeles, tres españoles conocidos de sobra por el público del Real.

La gentil Srta. De Lerma tiene dotes admirables de cantante, que le han conquistado renombre universal.

La hermosa señorita Dahlander vuelve á aparecer en la escena de nuestro primer teatro lírico después de dos años de ausencia, durante los cuales ha conquistado fama y aplausos en los principales escenarios de América, y el año pasado en el Liceo de Barcelona; actualmente está contratada de *prima donna* absoluta en el regio teatro de San Carlos, de Lisboa, para donde partirá en breve dentro de pocos días.

El Sr. Viñas es el bravo tenor de siem-



FRANCISCO VIÑAS, TENOR
(Fot. A. Pesce.)



MATILDE DE LERMA (Fot. Franzén.)



CONCEPCIÓN DAHLADDER (Fot. García.)

pre, siendo *Lohengrin* una de sus óperas favoritas, y en la que sobresale entre sus mejores intérpretes.

Completan el reparto el baritono señor Pacini y el bajo Sr. Rossato, ambos reputados como excelentes artistas.

La orquesta será dirigida por el maestro Mascheroni.

Metales que valen fortunas

Los metales que, por haber sido hallados hasta ahora en pequeña cantidad, se conocen con el calificativo de raros, pueden estar ocultos en cualquier parte de la tierra.

Cuando el lector pasea por el campo ó por su jardín, si es que tiene la dicha de poseer un jardín, es muy posible que esté pisando un fortunón sin darse cuenta de ello, porque el que los tales minerales sean hoy escasos no impide que se hallen en la abundancia.

Hay treinta ó cuarenta «tierras raras» que alcanzan precios elevadísimos. Muchas de ellas no sirven, hoy por hoy, más que para experimentos científicos ó para lucirse en las vitrinas de los museos; pero otras tienen gran valor industrial. El uranio, por ejemplo, del cual se saca el nunca bien ponderado radio, cuando está químicamente puro se vende á unos 2.400 duros el kilogramo. Además de la mencionada y sin igual aplicación, tiene esta substancia gran importancia en la fabricación de metal para cañones y planchas de blindaje. Comunica también al vidrio un hermoso matiz verde y á la porcelana un negro de terciopelo.

No es cosa sencilla el reconocer la presencia de este metal en un terreno; mas tampoco hay en ello tales dificultades que, al ponerlo en práctica, se salga de los límites de lo posible y quede relegado al santuario de los laboratorios monuados con todas las reglas del arte.

Cada metal responde á pruebas ó ensa-

jos particulares; uno de los ensayos más prácticos, cuando se mezcla con un poco de bórax y de fosfato de sosa y amoníaco, y se somete á la acción de un soplete, forma una perla verde en la parte central de la llama, y en la periferia una perla amarilla, que se torna verde amarillenta al carbonizarse.

Entre los metales empleados para hacer luz incandescente hay dos bastante curiosos: el *torio* y el *cerio*, ó más bien sus óxidos. El *cerio* fué descubierto hace poco

más de un siglo, en 1803, y todavía es muy raro, alcanzando doble precio que el uranio. El *torio*, metal de color gris de hierro, no fué conocido hasta 1828. Ambos son muy buscados; el segundo, sin embargo, ha bajado de precio hace muchos años.

Una cosa rara: la brillante y blanca luz incandescente que estos metales dan estando mezclados no es natural á ninguno de ellos mientras están aislados. Uno y otro, separados, producen una luz mortecina y amarillenta. El *cerio* tiene otras

DEL TEATRO REAL

aplicaciones. En Medicina sirve para curar el histerismo y el mareo, y la industria lo emplea en la fabricación del negro de anilina.

Otro metal raro, usado también para la producción de la luz, es el *circonio*. Aunque hace próximamente un siglo que fué descubierto, nadie lo ha encontrado todavía en cantidad suficiente para hacerse rico. Pocos metales merecen el nombre de «raros» tan en justicia como éste; hasta los minerales de donde puede extraerse tienen nombres raros: *ferugosita, calapleita, eudialita, polimignita*. Una propiedad, rara también, del *circonio* es que no puede destruirlo el calor muy intenso, y de aquí que se emplee para hacer los cilindros de la luz Drummond, que han de arder bajo la tremenda temperatura de la llama oxhídrica, y, sin embargo, dure muchos meses en buen estado.

Un gramo de *circonio* cuesta hoy tres duros; una tonelada haría la suerte del que la tuviese para poderla vender. Algunos compuestos naturales del mismo metal son piedras preciosas de gran valor, que pueden costar 14 duros por quilate.

Después tenemos el *molibdeno*, un metal que, con el acero y el níquel, forma un compuesto notable por su enorme dureza



LUIGI ROSSATO, BAJO
(Fot. Spadoni.)

y al mismo tiempo por su ductilidad; es decir, por la facilidad con que puede extenderse en hilos.

Puede comprenderse que este compuesto realiza el ideal para la manufactura de alambre; pero también se hacen con él cañones, calderas para torpederos, bombas para atravesar blindajes y otras cosas semejantes.

Hace poco, medio kilo de *molibdeno* valía 60 duros, y creemos que aún sigue el mismo precio, poco más ó menos.

También el *vanadio*, que es otro de los metales raros, tiene esta singular propiedad de endurecer el acero, y se usa frecuentemente para hacer planchas de acorazados.

Medio kilogramo de *vanadio*, agregado á 100 kilogramos de acero, aumenta la dureza de éste casi en un doble.

El *talio*, descubierto en 1861 por el inglés sir William Crookes, ha alcanzado también un precio subido: 216.000 duros la tonelada, aproximadamente.

Es un metal tan blando, que puede cortarse con un cuchillo; pero no es ésta su única propiedad rara: lo mismo que con un lápiz, pueden con un trozo de *talio* hacerse rayas en un papel; estas rayas, en vez de ser negras, son primero azules, luego se tornan amarillas, y al cabo desaparecen como por encanto.

Un metal que, aunque descubierto cerca de dos siglos ha, no ha sido encontrado aún en cantidad bastante para satisfacer la demanda, es el *platino*. En el año de 1900 no se han podido obtener más que cuatro toneladas y media, que se vendieron á razón de 101.500 duros la tonelada.

Tanto valor debe el platino á su resistencia al calor y á los ácidos; para fundirse necesita una temperatura de 2.000 grados, y por consiguiente es insustituible para la fabricación de crisoles, cápsulas y otros aparatos de laboratorio.

Tal vez sea interesante recordar que un sabio español, Antonio de Ulloa, fué quien en la primera mitad del siglo XVII descubrió este metal. A. G. S.



GANADO MOLAR Y VACUNO DE LA GRANJA AGRÍCOLA

UN DÍA EN LA POVEDA

La granja-modelo de la Azucarera de Madrid

Somos de los que creen que una de las bases de nuestra regeneración para lo porvenir está en la agricultura.

Tan firme es esta creencia nuestra, que no hemos de perdonar medios ni ocasión para propagar y desarrollar los estudios

guen, y sin contar con iniciativas oficiales, se peca de tan triste verdad y se arroja en empresas que verdaderamente resultan temerarias.

Tal ocurre en la Poveda, lugar próximo a Madrid, y aunque serían necesarios varios días para visitarla detenidamente, hemos dedicado uno solo, con el objeto de ofrecer a nuestros lectores una informa-

detalle, por pequeño que sea, que aparezca descuidado.

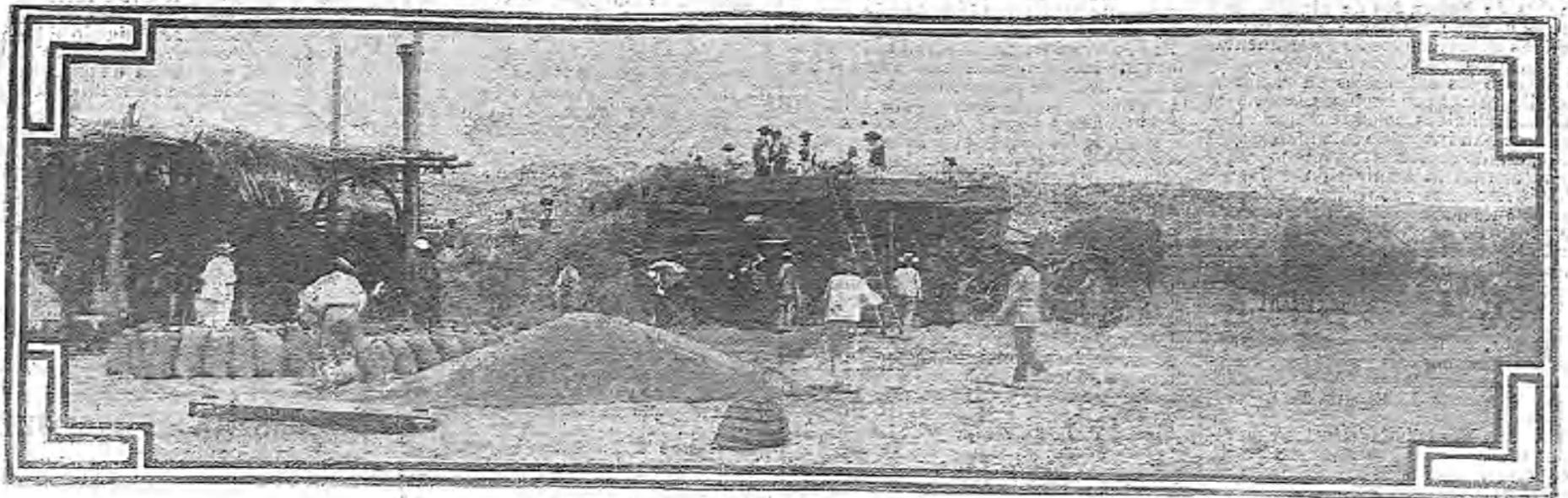
Para darse una idea aproximada de cuanto allí hay, creemos lo más breve y lo más acertado hacer una ligera descripción enumerativa.

Los terrenos de la Azucarera pertenecen a seis fincas: *Poveda, Velilla, Piel, El Porcal, Gozques y Pajares*, casi todas toma-

terno que es necesario en todas ellas.

Para darse cuenta de la importancia de la explotación, baste con decir que en la semana anterior se ha invertido en jornales 63.000 pesetas y que la población obrera oscila, según las estaciones y según las necesidades, entre 2.000 y 8.000 obreros.

Hay también las máquinas necesarias para el cultivo, todas según los últimos



MAQUINA TRILLADORA EN LA GRANJA AGRÍCOLA

y las aficiones por el campo, seguros de que con ello se habrán de obtener a la postre resultados más provechosos que con las candentes y estériles luchas de la política.

Aquí, donde, con una tierra pródiga y feracísima, empleáanse todavía los procedimientos a la antigua usanza y en donde el agua de nuestros ríos corre por sus cauces naturales, sin ser aprovechada para fertilizar los sedientos campos, produce grata impresión en el ánimo ver que al-

ción gráfica y escrita, lo más completa posible, dentro de los estrechos límites de un artículo periodístico.

Nos referimos a la granja-modelo que la Azucarera de Madrid tiene establecida en dicho sitio

La explotación agrícola

La primera impresión que se recibe al entrar en la Poveda es de admiración.

Todo es grande; todos los servicios hallanse admirablemente dotados, y no hay

das en arrendamiento por la cantidad total anual de 60.000 duros, y ocupando una extensión de 30 kilómetros, de cuya superficie, sin contar la destinada a edificios, hay 3.000 hectáreas de regadío, 1.500 de secano y 2.000 de sotos y de terrenos dedicados para pastos.

Los cultivos están bajo la acertada dirección del inteligente ingeniero agrónomo D. Enrique Rodríguez de Célis, el cual tiene a sus órdenes un encargado en cada una de las seis fincas, y el personal subal-

adelantos modernos, tales como seis trilladoras aventadoras, 14 segadoras, seis locomóviles, cultivadores de mano sistema Planet, arados bisurcos, trisurcos y cuatrisurcos, 12 cañones granifugos, etcétera, etc.

En cada finca hay un cortijo ó granja, en la que radican todos los servicios de la misma, depósito de máquinas, graneros, pajares, almacenes, cuadras, establos, etcétera, y cada una está dotada con uno ó dos trenes de riego que elevan las aguas



CUADRILLAS DE ESCARDADORES DE REMOLACHA



MAQUINA SEGADORA EN FUNCIONES

del río Jarama, el cual, en unión de tres acequias generales, suministra el agua a las fincas.

Hay además en cada una, para la labor, 25 pares de mulas de labor y 20 yuntas de bueyes, muchos de ellos criados ya en la granja misma.

Este año se han sembrado 2.000 fanegas de trigo, 2.000 de remolacha, 800 de cebada, 200 de habas, 200 de algarrobas y almorfas y 100 de patatas, sin contar 150 invertidas en los campos de experimentación y ensayos, y en otros cultivos.

Empléanse los estiércoles en razón de 30.000 kilogramos por hectárea, aparte de los abonos químicos, en cuya materia fertilizante se han invertido este año 400.000 pesetas, dando cosechas tan remuneradoras que causan la admiración de los labradores ribereños y constituyen una verdadera fuente de enseñanza para cuantos cultivadores de Madrid y provincias han visitado la explotación.

Entre los ilustres visitantes que han desfilado por la Poveda figuran los Sres. Morat, Mellado, Sánchez Guerra, Rodríguez San Pedro, Villanueva, Rodríguez, Santos Guzmán, Aguilera, Sánchez Román, conde de Romanones, marqués del Vadillo y otros muchos, entre ellos los consejeros de los Bancos de España e Hispano-Americano.

Todos ellos han tributado justos y merecidos elogios a tantas y tantas maravillas, y al consejero-director de la Sociedad, don Miguel Díaz Alvarez, a cuya voluntad de hierro y a sus luminosas e inteligentes iniciativas, que le hacen ser el alma de aquélla, se debe la implantación y el desarrollo de la explotación.

Esta no cuenta aún más que tres años, y hállase en el período de formación; si-guiese en ella los procedimientos de cultivo moderno, con especialidad el de So-

lari, que está dando excelentes resultados.

El orden es tal, la organización tan admirable y el personal a las órdenes del señor Rodríguez de Celis tan inteligente e idóneo, que no son de extrañar los óptimos resultados obtenidos.

Ganadería

Concédesese también por la Azucarera preferente atención a la industria pecuaria.

Esta corre a cargo del acreditado ganadero D. Ildefonso Gómez, y además del ganado de labor ya mencionado, hay en la Poveda 400 toros bravos para lidia, 800 reses vacunas para cebo, que se nutren además de los pastos, con la pulpa de la remolacha, 4.400 carneros y 1.000 cerdos.

Este año se está ensayando la cría de aves de corral

Otras industrias y servicios

De las frondosas huertas próximas al río obtiéndense frutas y hortalizas, que hallan salida en el mercado de Madrid.

Fabricanse aceites, aunque en pequeña cantidad, y de los extensos viñedos de las fincas, el inteligente viticultor D. José González, encargado de la de *Velilla*, ha fabricado en el año último 10.000 arrobas de vino.

Hay Fábricas de teja y de ladrillo, de excelente calidad.

Una línea férrea, propiedad de la Sociedad, con 18 kilómetros de extensión y un puente sobre el Jarama, une entre sí algunas de las fincas.

Dicho ferrocarril se prolongará este año, mediante la oportuna concesión, que ha sido ya obtenida, hasta Ciempozuelos, y en el próximo hasta San Fernando.

Cuando esto ocurra se abrirá la línea al servicio público.

Casi todas las construcciones son de cemento armado, y en ellas se ha tenido en cuenta la estética y la higiene.

Hay una cantina en cada finca, y pronto se establecerá un puesto de Guardia civil.

La Fabrica de azúcar

Aunque de esto pensamos ocuparnos en oportuna sazón, durante la próxima campaña de la remolacha, adelantaremos ahora un ligerísimo bosquejo.

Dirígela el afamado ingeniero industrial de Barcelona D. Federico Pons y Gans, teniendo a sus órdenes a un jefe de Laboratorio, Mr. Roberto Kerchek (austriaco), a un jefe mecánico, D. Miguel Ricós, y a un administrador general, D. Nicasio Cubillos.

En la campaña anterior sólo se molieron 19.000 toneladas de remolacha; pero dejaron un rendimiento de 13 1/2 por 100, no alcanzado por ninguna otra Fábrica de España ni del extranjero.

Este rendimiento se pudo obtener gracias a los nuevos procedimientos de cristalización en movimiento, por medio del vacío, con los aparatos *Prangey* y *Grobert*, que permiten agotar las melazas y obtener en una sola operación azúcar extra blanca, que es la única que fabrica la Sociedad.

Dentro de la Azucarera hay una pequeña Fábrica de electricidad.

Para servicio general de la explotación industrial hay dos bombas que, sacan cada una 3.000 hectolitros de agua por minuto.

Existen también talleres de fundición y de reparaciones, y almacenes de repuesto.

Con el fin de no cansar más, diremos que todo ello es grandioso y constituye una verdadera honra para España.

Para terminar

No quisiéramos dar cima a este artículo sin dedicar un tributo de elogio al Consejo de administración.

Compónenlo los Sres. Santa María, Atuna, Díaz Alvarez, García López, Jover, García Cantarell, Martínez, general González Parrado, Lemonier, Cubillos, Olea, Otero, Maza y el activo e inteligente secretario D. Santiago Ilera.

Creemos no haber fatigado a los lectores; tan interesante y tan vital es la materia tratada, que no en un artículo, en un folleto merecía darse cuenta detallada de ella.

No queremos hacer, y menos dentro de este periódico, alusiones que pudieran parecer intencionadas; pero con labor como la que queda apuntada, perseverada con fe y con la ayuda de los Gobiernos, pudiera lograrse la regeneración de nuestra patria.

Afortunadamente, algunos de los ministros de Agricultura que han pasado por este departamento así lo han entendido.

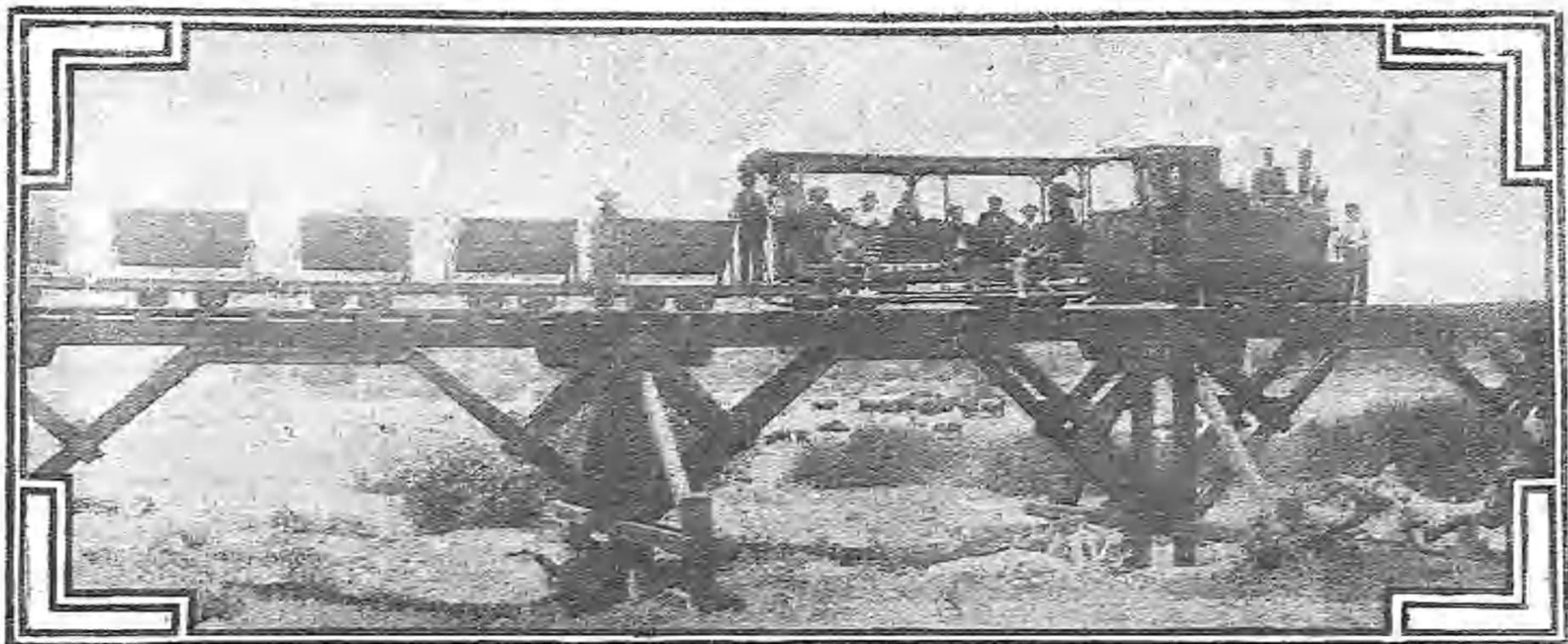
Elementos los hay sobrados en nuestro suelo; lo que falta es saber utilizarlos.

A. R. T.

MARAVILLA DE INGENIERIA

El ferrocarril de Oroya, que desde El Callao (Perú) va a las minas de oro de Cerro de Pasco, se considera como la mayor maravilla de Ingeniería.

Asciende en las primeras 56 millas a 5.062 pies, y penetra por numerosos túneles en los Andes, a la altura de 15.645, siendo, por consiguiente, el punto más alto del mundo donde se mueve un pistón de locomotora.



EL TREN DE LA AZUCARERA ATRAVESANDO EL JARAMA

(Fot. Alfonso.)

LAS CORTES

SENADO

SESION DEL DIA 25 DE NOVIEMBRE DE 1904

Después del despacho ordinario, sin ruegos ni preguntas, entrase en el

ORDEN DEL DIA

Es definitivamente aprobado el proyecto de ley modificando el impuesto de transportes, y acto seguido se reanuda la discusión acerca del Convenio con la Santa Sede

Concédese la palabra, para rectificar, al señor Capdepon.

Rectifica seguidamente el Sr. González Valarino.

Concédese la palabra al Sr. Groizard para consumir el tercer turno en contra.

CONGRESO

SESION DEL DIA 26 DE NOVIEMBRE DE 1904

Abrese á las tres y media, bajo la presidencia del Sr. Romero Robledo. Las tribunas, de hoz en hoz.

Al preguntarse si se aprueba el acta, el señor Roldán pide la palabra.

Ocupan el banco del Gobierno los Sres. Sánchez de Toca, Sánchez Guerra y Dominguez Pascual.

El Sr. Moret reitera el ruego de que se haga una reforma del reglamento que permita dedicar el mayor tiempo de las sesiones á los grandes problemas nacionales.

El señor Presidente promete dar, por su parte, todo género de facilidades para que se llegue á la anhelada reforma.

El señor Presidente: El Sr. Roldán ha pedido la palabra; ¿para qué?

El Sr. Roldán: Para recoger las alusiones que ayer me hizo el ministro de Gracia y Justicia.

El señor Presidente: Tiene su señoría la palabra.

El Sr. Roldán comienza diciendo que se ratifica en las afirmaciones que tiene hechas en la Cámara. (Impresión.)

La conferencia que yo celebré con su señoría—dice, dirigiéndose al ministro de la Gobernación—y los ofrecimientos que me hizo su señoría son hechos reales, positivos, y basta que yo lo diga para que no necesiten mayor garantía mis palabras.

Dice que su intervención en este debate se ha limitado al incidente de Carcabuey, sin que se haya mezclado en el proceso relacionado con el acta de Caba ni en los demás asuntos de la política cordobesa.

Niega que se haya ocupado de una relación con la administración de justicia en Córdoba. Sin embargo, el señor ministro de Gracia y Justicia, ayer, cuando yo me hallaba ausente de la Cámara, indefenso—circunstancia que califica la alusión—(risas), me dirigió ataques que no puedo menos de rechazar. Su señoría cree prudente, digno, proceder así con un diputado, con un magistrado del Supremo que lleva treinta y cuatro años de servicios?

El Sr. Sánchez de Toca: No me refería á los años de servicios. (Rumores y protestas.)

El Sr. Huélin: ¿Que se calle!

El Sr. Soriano: Su señoría las empalma. (Grandes risas.)

El Sr. Roldán dice que el Sr. Sánchez de Toca le llamó ayer en lo más vivo de su honra, envolviéndola en una calumnia ignominiosa.

Y ahora, señor presidente, ha llegado el momento de que se lea el artículo 152 del reglamento.

El marqués de Grigny lee el artículo en cuestión, que trata de las expresiones malsonantes y de los conceptos injuriosos que afectan al decoro de los diputados.

El Sr. Roldán: Con arreglo al artículo que acaba de leerse, tengo derecho á exigir que el señor ministro explique su frase referente al silencio que yo había guardado durante diez años...

También es preciso que explique aquellas palabras de que «la toga de magistrado debía de pesar sobre mis hombros como capa de plomo»...

El Sr. Sánchez de Toca: No dije eso. (Varios diputados: ¡Sí! ¡Sí! ¡Que se calle!)

El Sr. Romero Robledo: Esas palabras están escritas en el Diario de las Sesiones. (Sensación, Murmullos, Agitación en la Cámara.)

El Sr. Roldán: El Sr. Sánchez de Toca quiso decir, sin duda, que yo me había lucrado del silencio... (No! No! En la mayoría.) ¿Qué quiso decir entonces su señoría?

Termina manifestando que entrega al Congreso su honra, no puesta en duda por nada ni por nadie.

El señor Presidente: El Sr. Roldán ha pedido un trámite á que le da derecho el art. 152; pero como el señor ministro de Gracia y Justicia ha mantenido sus conceptos, considero inútil la lectura de sus palabras y le doy la palabra, encareciéndole que la use con la moderación y mesura...

El Sr. Sánchez de Toca: Puede el señor presidente confiar en ellas. Además, si mis palabras de ayer no las hubiese inspirado la cordura, estoy seguro de que su señoría no las hubiese tolerado... (Rumores.)

El señor Presidente: Ni yo he penetrado en el secreto de las actitudes de su señoría, ni tiene derecho á penetrar en el secreto de las actitudes de las... Sobre la conducta mía está el juicio de la Cámara, que subrayó expresivamente las palabras de su señoría. Además, ya dije que las palabras de su señoría me eran... (Rumores.)

El Sr. Sánchez de Toca: Gravísimas, sí, pero no alucinadas.

(La Cámara asiste interesadísima, expectante, á este breve duelo del presidente y el ministro. La atmósfera del debate es emocionante, trágica.)

El Sr. Sánchez de Toca insiste en que la intervención del Sr. Roldán en actu debate y sus declaraciones sobre el juez de Priego y la administración de justicia en Córdoba han sido en menoscabo de los Tribunales.

Lee un telegrama del presidente de la Audiencia de Córdoba, en que se le dan explicaciones acerca del famoso proceso relacionado con el acta de Nueva Carteya. (Rumores.)

(Voces: ¿Pero qué tiene que ver eso con el señor Roldán?)

El Sr. Sánchez de Toca: Nada. Pero se ha hablado de ello en el curso del debate, y me creo obligado á poner las cosas en su punto.

El Sr. Sánchez de Toca comienza á leer nuevamente el telegrama, en que se dice que la vista en cuestión está en suspenso...

El Sr. Soriano: ¡Desde hace cuatro años!

El Sr. Sánchez de Toca (leyendo)... está en suspenso por enfermedad justificada de don José Roldán...

El Sr. Soriano: ¡Que D. José Roldán! ¡El Ramón Palao! (Grandes risas.)

El Sr. Sánchez de Toca (volviendo á leer): ... por enfermedad de D. José Roldán...

El Sr. Soriano: ¡El Ramón Palao! (Más risas.)

El Sr. Sánchez de Toca sigue leyendo entre los murmullos de la Cámara y las interrupciones del Sr. Soriano. El ministro comienza á empujarse.

El señor Presidente: Pero, Sr. Soriano...

El Sr. Soriano: Si todo lo que está leyendo es inexacto.

El Sr. Sánchez de Toca intenta seguir leyendo.

El señor Presidente: ¡Si abreviase su señoría la lectura! (Bien. Aplausos en las minorías.)

El señor Presidente (dando un campanillazo): ¡Orden! esos aplausos son para mí un agravio! (Este sílaba es el de la imparcialidad...)

El Sr. Sánchez de Toca vuelve á leer, y las interrupciones no lo dejan.

El señor Presidente: ¡Orden! ¡Orden!

El Sr. Sánchez de Toca: Los murmullos no me molestan, señor presidente. Sólo una continua interrupción personal. (Aludiendo)

El señor Presidente: Y su señoría observará que esa interrupción personal va seguida siempre del oportuno correctivo...

El Sr. Sánchez de Toca: Ya lo ve...

El señor Presidente: Pero si su señoría abreviase la lectura, me ayudaría á acabar con esas interrupciones... (Risas.)

El Sr. Sánchez de Toca acaba al fin de leer el telegrama—oficio del presidente de la Audiencia de Córdoba. Dice que las declaraciones que éste hace, bajo su firma, respecto al proceso por falsificación del acta de Nueva Carteya desvirtúan los juicios que hizo ante la Cámara el señor Roldán.

En este sentido, ante la flagrante contradicción en que el Sr. Roldán se hallaba con la realidad, es como yo dije: «Que la toga debía pesarle como capa de plomo.» (Rumores.)

El silencio es oro. Vamos á esta frase. Yo hablé, es verdad, de un mal cuarto de hora de su señoría y de su silencio de diez años... ¿Pero en qué sentido? Yo, al decir que su silencio había sido oro, quise decir únicamente que su señoría estaba en aquella situación privilegiada en que la sabiduría del buen callar coloca á ciertas personas... (Grandes rumores. El final del párrafo no se oye.)

(Varios diputados piden la palabra.)

El señor Presidente: No puedo concederle nada la palabra mientras no quede terminado este incidente. Según el art. 152, todo diputado que se querrela tiene derecho á explicaciones, y después de oídas declarar si está ó no conforme. Por tanto, este incidente es ajeno por completo á la interpelación del Sr. Soriano, y debe continuarse hasta que quede zanjado satisfactoriamente...

El Sr. Roldán: Yo mantengo mi agravio. Considero agraviado por la declaración del Sr. Sánchez de Toca al decir «el silencio ha sido oro para ese magistrado»...

(Voces en la mayoría: ¡No! ¡No! En las minorías: ¡Sí! ¡Sí!—Campanillazos, Protestas.)

El Sr. Roldán: Las palabras de su señoría, ó quieren decir algo muy grave ó no quieren decir nada... (Voces: ¡Es claro, es claro!) Por tanto, tengo derecho á que el ministro las explique satisfactoriamente, ó, en su consecuencia, á que la Cámara delibere sobre el particular. (Bien. Muy bien.)

El Sr. Sánchez de Toca trata de explicar sus palabras, pero la forzada no le acompaña.

Dice algo que no llega á la tribuna, pero que debe ser tremendo, porque los murmullos son generales y el Sr. Romero Robledo se lleva las manos á la cabeza en señal de asombro.

El ministro se lamenta de que el Sr. Roldán interviniese en el debate, sin tener la consideración de notificárselo. (Rumores.) Además—dice—, después de su intervención, las relaciones de su señoría conmigo no eran las de un ministro con un diputado. (Más rumores.—Voces: ¡Eso es una anécdota!)

La prueba—agrega—de que mi frase no era injuriosa es que cuando el Sr. Lerroux me interrumpió—dijo—«¡Eh! dicho su señoría que el silencio es oro!»—le repliqué: «Y porque creo que el silencio es oro no digo más, y me siento»... (Rumores.)

El señor Presidente: Un secretario preguntará á la Cámara si se da por satisfecha con las explicaciones del ministro...

Un Secretario: ¿Acuerda la Cámara?... Voces: ¡No! ¡No!

Otras: ¡Sí!... ¡Sí!... (Campanillazos. Escándalo.) Acuérdase, por fin, haber satisfecho, las explicaciones del ministro y pasar á otro asunto.

El Sr. Sánchez de Toca Terminado este incidente—dice—, yo á mi vez me creo con derecho á exigir que la presidencia ceda su exilicquen las soeces injuriosas que alguien me ha dirigido con sus interrupciones.

El señor Presidente: Las interrupciones, señor ministro, no tienen valor reglamentario. Cuando se consideran graves, la presidencia, en uso de su perfecto derecho, no permite que se figuren en el Diario de las Sesiones. Por consiguiente...

El Sr. Sánchez de Toca: Sin embargo, cuando las interrupciones han revestido cierto carácter... (Una voz: Es verdad; hay precedentes de haber mediado explicaciones por alguna interrupción.)

El señor Presidente (perplejo): Es verdad, hay precedentes...

El Sr. Maura (con gran energía): Pido la palabra. (Sensación.)

El señor Presidente: La tiene su señoría.

El Sr. Maura: Es cierto. Hay precedentes. Aquí se han pronunciado palabras soeces, verdaderamente soeces. ¿Qué dice el presidente? ¿Que las groserías no tienen letra oficial? Pues ni una palabra más. El Gobierno las desprecia y se da por satisfecho. (Bien. Aplausos en la mayoría.)

El Sr. Soriano (descompuesto, gritando ruidosamente): ¡Pido la palabra! (Vamos á ver cuáles son los soeces!... (Voces en la mayoría: ¡Ooh! ¡Ooh!...))

El señor Presidente: Se da por terminado este incidente. El Sr. Silveira tiene la palabra...

El Sr. Soriano (nervioso, irónico): ¡Pido la palabra!... (En la mayoría: ¡Fuera!... ¡Ooh!...))

Incidente personal

Promuévese un gran escándalo en el salón. Todos volteran. En medio del tumulto el señor Huélin cruza el hemicírculo, y al pasar por debajo de la banderilla de la izquierda habla con el Sr. Soriano y pronuncia frases que no se oyen. El Sr. Soriano, que ocupa el último escaño de la izquierda, desciende presurosamente.

En medio del tumulto, que aún continúa, la Cámara advierte el incidente y se produce un general estremecimiento de alarma. Algunos diputados se interponen entre los Sres. Huélin y Soriano, como evitando un choque; ambos son sacados á los pasillos. Continúa la agitación en la Cámara.

El señor Presidente: Como habrán advertido los señores diputados, acaba de originarse un incidente entre dos señores diputados. Para satisfacción de la Cámara, debo decir que la Presidencia ha tomado sus medidas...

(Sébase, al fin, que se trata de una confusión y de una mala inteligencia, y no de un reto.)

Proposición del Sr. Silveira

El Sr. Silveira recuerda la sana doctrina que respecto á la suspensión de Ayuntamientos sustentó en diversas ocasiones el Sr. Gamazo, la cual está en contradicción con la que mantiene el actual Gobierno. De donde resulta—dice—que la doctrina política del Sr. Gamazo ha venido á ser escarnecida por sus antiguos correligionarios.

Aludiendo á lo de Carcabuey, dice: Aquí ha habido dos personas que han mantenido afirmaciones opuestas: una dice la verdad, otra la escarnece. Yo no se cuál de ellas está en lo cierto, aunque lo único positivo hasta ahora es la falsa situación del Sr. Sánchez Guerra.

El Ayuntamiento de Carcabuey fué suspendido á los cuarenta y cinco días de tomar posesión. ¿Qué torpezas, qué errores pudo cometer en este tiempo para justificar la medida de su señoría?

Suspéndase este debate.

El proyecto de Marina

El Sr. Suárez Inclán defiende una enmienda al art. 1.º

Tarde política

Se ha comentado mucho en los círculos políticos un artículo que en El Nacional de esta mañana publica Adolfo Figueroa.

El artículo, primoroso é intencionado, como todos los del insigne periodista, se refiere á los funerales celebrados en El Escorial por D. Alfonso XII.

Todas las señales, al comenzar la tarde parlamentaria, eran de tormenta.

Contra la costumbre, ni el presidente del Consejo ni ninguno de los individuos del Gobierno visitaron antes de la apertura de la sesión al presidente del Congreso. Esta significativa coincidencia se tomó como presagio de próximos importantes sucesos.

Que estas cosas ocurran fundadísimo lo testimoniaban los varios, ruidosos y pasionales incidentes que van relatados en el extracto de la sesión.

Habíase producido extraordinaria expectación en torno del Sr. Roldán, maltratado ayer por el ministro de Gracia y Justicia.

El digno magistrado del Supremo, quebrantando la prescripción facultativa, pues se halla enfermo, acudió al Congreso puntualmente, dispuesto, según públicamente decía, á rechazar enérgicamente las frases injuriosas que en su ausencia le dirigiera ayer el Sr. Sánchez de Toca.

A las tres y media sonaron los timbres, y, tras breves palabras del Sr. Moret sobre la urgencia del problema de las substancias, se levantó el Sr. Roldán, y justo es decir que no sólo no defraudó, sino que superó, las esperanzas que en su tesón y energía en la defensa de su personal decoro habían puesto sus amigos.

Tres puntos trató el Sr. Roldán en su breve discurso, y los tres quedaron á buena luz.

Ni habló el magistrado del Supremo del juez de Priego sino para enaltecerle, ni dijo del fiscal que pidió el procesamiento de los ocho concejales de Carcabuey nada equivoco, ni mentó á la Audiencia de Córdoba sino para afirmar que por hechos que no constituyen materia de delito, según se afirma por el propio Tribunal, se había dictado auto de sobreesamiento.

Aclarado esto, entró el Sr. Roldán á calificar el acto del ministro de Gracia y Justicia, y las palabras alevosía, indignidad, infamia, etc., etc., estallaban sobre la cabeza del Sr. Sánchez de Toca.

El presidente del Congreso se ha desquitado de todas las mortificaciones, de todos los alfilerazos, de todas las pequeñas molestias que cuando se discutió el suplicatorio del Sr. Bañón y en múltiples ocasiones le ha infligido el ministro de Gracia y Justicia.

El duelo entre éste y el Sr. Romero Robledo ha sido interesantísimo. Más diestro el presidente del Congreso que su contendiente en el manejo del florilejo parlamentario, le ha dejado la piel como una eriba.

Hubo momentos en que se veía flotando sobre el hemicírculo la dimisión del señor Romero Robledo; su gesto, su actitud, su palabra, todo, todo respiraba hostilidad y ansia de pelea con el Gobierno.

La mayoría tuvo un comate de rebeldía contra el presidente. Este logró imponerse y dominarla.

Dió explicaciones, todas las explicaciones apetecibles, el Sr. Sánchez de Toca.

Durante la discusión á que veíamos refiriéndonos las minorías han observado una actitud marcadamente expectante. De raro en raro prorrumpan en exclamaciones de asombro ante las manifestaciones contradictorias, ante las retractaciones, ante las argucias legales del ministro de Gracia y Justicia, que se encontraba enredado en un laberinto con cuya salida no acertaba.

La conducta de las oposiciones, singularmente la de la republicana, no tiene explicación, no se justifica de ningún modo, pues el pretexto de que no quiere hacer el juego al Sr. Soriano es inadmisible. A otras razones debe de obedecer el aislamiento en que han dejado, no ya al Sr. Soriano, sino á cuantos han intervenido en el debate actual.

Pero lo gracioso es que los mismos diputados de las minorías, que callan en el salón de sesiones, cuando salen á los pasillos afectan su propia conducta y se muestran enojados contra sí mismos.

No concluiremos estas notas sin consignar que el Gobierno ha salido de la refriega de esta tarde con heridas de pronóstico reservado, y que el presidente del Congreso queda en situación deplorable, pues ni los ministros ni el propio Sr. Maura, quien al final de su discurso le dió un palmateo por haber dejado correr sin correctivos las interrupciones injuriosas del Sr. Soriano al señor Sánchez de Toca, han de olvidar el concurso, el auxilio que con su autoridad personal y la autoridad presidencial ha prestado al Sr. Roldán y á los elementos parlamentarios que combatían las opiniones de éste en el pleito de Carcabuey.

ACTUALIDAD PARLAMENTARIA



D. EUGENIO SILVELA

MÁLAGA

Regreso de una Comisión.—Un crimen. El problema obrero

Málaga 26 (2,50 tarde).

Acaban de regresar el alcalde y los concejales que fueron a Madrid para recabar la solución de importantes asuntos en favor de Málaga.

Se ignora el resultado de estas gestiones. En el Café de Pombo, del cercano pueblo de Monda, Juan Ruiz Martín asestó tres puñaladas en el pecho a Juan Sánchez Lorente, dejándolo muerto.

La Guardia civil detuvo al agresor. Es objeto de las más violentas censuras el acuerdo de este Ayuntamiento estableciendo un impuesto sobre los materiales de construcción, dificultando así la solución al problema obrero.

ALFOMBRAS Y TAPICES

SALDO VERDAD Calle del Horno de la Mata, 16, pral.

El beneficio de los coristas

Con el teatro lleno se ha efectuado esta tarde en la Zarzuela la anunciada función a beneficio de la Sociedad de Coristas de España.

En Los pícaros celos, Venus-Salón, M'hacéis de reir Don Gonzalo y La tragedia de Pierrot han sido muy aplaudidos los artistas de las Compañías de Apolo, Eslava, Cómico y Zarzuela.

La verdadera atracción del programa la constituía la representación del segundo acto del drama de Dicenta Juan José, por tomar parte en su desempeño las señoras Valverde y Salvador (E), la señorita Catalá y los Sres. Borrás, Fernández y Vico.

El Sr. Borrás ha estado admirable; ha

encarnado de un modo prodigioso el simpático tipo del protagonista; el público no ha cesado de ovacionarlo durante toda la representación.

Doña Balbina Valverde, que no conoce de la obra más que el acto que hoy ha ejecutado, ha hecho una seña Isidra que seguramente ha sido la mejor de cuantas hemos visto.

El público la ha aplaudido con verdadero entusiasmo.

La señora Salvador, la señorita Catalá y los Sres. Fernández y Vico, muy bien.

SUCESOS

Vino a deshora

El agente de Vigilancia Juan Martínez denunció al dueño de la taberna de la calle de San Marcos, núm. 24, por haberle sorprendido, a las tres y media de esta madrugada, despachando por una ventana varias copas de vino, infringiendo así la circular del gobernador.

Denuncia

Doña Clotilde Mantecón ha denunciado a la Delegación del distrito del Congreso a D. Antonio Ferrero Izquierdo, a quien entregó en 14 de Febrero último dos sortijas de oro y brillantes, para componerlas, y sin que dicho señor, hasta la fecha, le haya hecho entrega de las mismas ni de su importe.

Choque violento

Anoche, a las doce, y en el Paseo Alto de la Virgen del Puerto, chocaron violentamente el tranvía núm. 10 de la Compañía Eléctrica de Tracción y el carro núm. 3.317, propiedad de Francisco García.

El carro quedó destruido, y también doce cántaros de leche que conducía.

El conductor y cobrador quedaron detegidos.

DON BERNABÉ LAMATA

Soria 26 (2 tarde).

Acaba de recibir sepultura D. Bernabé Lamata, exalcalde de Soria y actual concejal, que falleció ayer.

El entierro ha estado concurridísimo, presidiéndolo el gobernador civil, el alcalde y el gobernador militar.

El finado era un obrero honradísimo modelo de ciudadanos, que mereció, hace años, la cruz de Isabel la Católica.

Soria entera llora la pérdida del señor Lamata.

CENTRO CERÁMICO

(ANTIGUA CARTUJA DE SEVILLA)

LOZA — CRISTAL — PORCELANA

Esparteros, núm. 3, y Pontejos, núm. 1

CULTOS PARA MAÑANA

Domingo I de Adviento.—Santos Saturnino, Facundo y Primitivo, mártires, y Santos Valeriano, Máximo y Virgilio, obispos.

La Misa y Oficio divino son de la Dominica, con rito semidoble de primera clase y color morado.

Jubiléo de las Cuarenta Horas.—En las niñas de Leganés (calle de la Reina).

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora del Socorro en San Millán, o de los Temporales en San Ildefonso.

LA BOLSA

COTIZACIÓN OFICIAL

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, Día 25, Día 26. Rows include 4 por 100 perpetuo interior, Fin corriente, Fin próximo, Al contado, Serie F de 50.000 pesetas, etc.

Espectáculos para mañana REAL.—Función 2.ª de abona.—Turco 2.ª.—A las ocho.—Lohengrin.

ESPAÑOL.—A las ocho y media.—El loco Dios.

PRINCESA.—(Domingo popular.)—A las ocho y media.—Ciencias exactas.—El catedrático.

PRICE.—A las ocho y tres cuartos.—Rigulato.

APOLO.—A las siete y media.—La puñalada.—Los pícaros celos.—La reina mora.—El cobre Valbuena.

ZARZUELA.—A las siete y media.—La casita blanca.—El señor Joaquín.—El húsar de la Guardia.—La casita blanca.

MODERNO.—A las ocho y media.—La polka de los pájaros.—Los zapatos de charol.—La polka de los pájaros.

NOVEDADES.—A las ocho y media.—El barquillero.—La macarena.—El puño de rosas.

ESLAVA.—A las ocho y tres cuartos.—El rey del valor.—El tambor de Granaderos.—Venus-Salón.

CÓMICO.—A las ocho y tres cuartos.—M'hacéis de reir, Don Gonzalo.—El delirio dominical.—La traca.

MARTIN.—A las ocho y media.—Tocino del cielo.—El intérpreta.—Las hijas de Elena.

ROMEO.—A las nueve y cuarto, diez y cuatro y once y cuarto.—Variatés.—La bella Fornarina, señoritas María Reina, Silvia Raquel, Mary Diaz, Corrales, Malagueta, Czarina, Esmeraldas, Bilbao y V ra.

RECREO SALAMANCA.—(Ayala, 1, y Castellana, 10.)—Patines.—Columpio méjico.

SALON DE ACTUALIDADES.—Amalia Molina.—Pepita Sevilla.—Adela Cubas.—La niña de los tangos.

PANORAMA IMPERIAL.—(Montera, 10, entresuelo.)—De tres de la tarde a doce de la noche.—Viajes alrededor del mundo.—Espectáculo instructivo, premiado en varias Exposiciones.—Lunes y jueves se cambia la colección.

Imprenta y talleres de grabado, galvanoplastia y estereografía de EL GRÁFICO

Calle del Marqués de la Ensenada, núm. 8

NECESITAMOS COMPRAR

Alhajas, por las que pagaremos precios elevadísimos, y con especialidad PERLAS y ESMERALDAS

FELIPE SANZ

Teléfono número 1.176 36, CALLE DE LA MONTERA, 36 Casa fundada en 1885

CODA LA CASH

Anuncios por palabras

Barragán, grabador. Sellos bronce y goma, chapas para guardas, rótulos esmaltados. Carrera San Jerónimo, 31.

Zapatero de moda. Emilio Benítez y Compañía. Grandes surtidos. Precios módicos. Avocha, 11.

INSTITUTO HISPANICO DE ENSEÑANZA CARRERAS CIVILES Y MILITARES

El alumno ingresado con el número uno en la Academia de Ingenieros del Ejército ha sido preparado por el director de la sección militar de este Instituto.—44, Fuencarral, 44.

NACIMIENTOS

Fábrica de flecos artísticas (tipos hebreos). Medalla de 1.ª clase en la Exposición de Industrias Mairileñas 1901. Casitas en corcho. Nacimientos completos en todos tamaños y precios. LA FORTUNA.—Hortaleza, 11 y 13

CARTEROS

Tarjetas postales con inscripción propia para felicitar las Pascuas. Pídase catálogos CASA THOMAS, SEVILLA, 3.

Alhajas, oro, plata, platino y piedras finas; compra a altos precios. Carrera de San Jerónimo, 12

Fonda LA LEONESA

Núñez de Arce, 14 Hospedaje desde 4 ptas. Almorcos económicos para comer

CAMISAS

de franela inglesa, a ptas. 5,50; trajes de punto inglés, a 6, 7 y 8 ptas. Fuencarral, 66; entre las calles de la Farmacia y Santa Brígida.

Fonografía

Toda clase de aparatos, cilindros y betinis, se venden con 60 por 100 de rebaja. Fuencarral, 26. 1.º Comisariato

SE COMPRAN

muebles, Echegaray, 19.

Antigua agencia STOR

Reina, 45, 2.º derecha